

REGLAMENTO DEL CROSS INFANTIL

1.- FECHA Y LUGAR

El Cross Infantil Herri Ametsa Talaia se celebrará el **31 de enero de 2027**, a las **09:00 horas**. La salida y la llegada tendrán lugar en Herri Ametsa Ikastola. **No se trata de una competición, por lo que no habrá clasificación. El objetivo es que todos los niños y niñas disfruten y completen el recorrido. Para ello, contarán en todo momento con la ayuda de personas voluntarias.**

2.- RECORRIDO

Habrán diferentes recorridos en función de la edad de los niños y niñas. **Saldrán acompañados por personas voluntarias y solo se les permitirá llegar sin acompañamiento cuando estén cerca de la meta.**

- **ESO** (mínimo: 2 participantes; máximo: 20): 800 m. Salida a las 09:00.
- **4.º, 5.º y 6.º de Primaria** (mínimo: 5 participantes; máximo: 20): 500m. Salida a las 09:05.
- **1.º, 2.º y 3.º de Primaria** (mínimo: 5 participantes; máximo: 20): 200m. Salida a las 09:10.
- **3, 4 y 5 años de Educación Infantil** (mínimo: 5 participantes; máximo: 20): 100 m. Salida a las 09:15

3.- INSCRIPCIÓN

Podrán participar niños y niñas de **entre 3 y 15 años**, abonando una cuota de inscripción de **1€**.

El plazo de inscripción se abrirá el **15 de diciembre de 2026, a las 12:00 del mediodía**, y finalizará el **30 de enero de 2027**. La inscripción deberá realizarse a través de la página web www.kronoak.com. También será posible inscribirse el mismo día, siempre que queden plazas disponibles. El pago deberá realizarse en efectivo.

Queda prohibido participar en la prueba sin haberse inscrito o suplantando la identidad de otra persona.

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

Todos los participantes deberán acceder a www.kronoak.com y cumplimentar los datos solicitados para inscribirse en el Kros Txikia.

Los niños y niñas que no dispongan de DNI deberán seleccionar la opción «**menor**» en el apartado en el que se solicita el DNI.

4. REGALO Y ALMUERZO

Todos los participantes entrarán en el sorteo de regalos.

Una vez finalizadas todas las actividades del día, se ofrecerá un almuerzo especial.

5. MEDIOAMBIENTE

El Cross Infantil transcurre por el entorno natural de Ulía. Por ello, **es imprescindible cuidar y respetar la naturaleza.**

Todos los participantes deberán **cumplir las siguientes normas:**

- **Respetar el medioambiente:** cuidar la naturaleza, la vegetación, los animales y el patrimonio natural del entorno, evitando cualquier daño.
- **Respetar el recorrido:** seguir el trazado establecido por la organización para evitar daños en la vegetación y el entorno natural.
- **No tirar basura:** no arrojar al suelo residuos, envoltorios, restos de comida ni ningún otro material. Cada participante deberá recoger sus residuos y depositarlos en el contenedor correspondiente.
- **Actuar de forma responsable:** respetar el entorno natural y evitar causar daños a los animales y a la vegetación que habitan en él.

6. SEGURIDAD

Con la colaboración de las personas voluntarias y de Cruz Roja, la organización adoptará las medidas de seguridad necesarias para que el Cross Infantil se desarrolle correctamente.

La organización se reserva el derecho de **modificar el recorrido o suspender la prueba** si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias así lo requieren. En caso de suspensión, se devolverá a los participantes el importe íntegro de la inscripción.

7. RESPONSABILIDAD

Los niños y niñas inscritos en el Cross Infantil participarán con la autorización de sus padres, madres o tutores legales. Estos deberán asegurarse de que los menores se encuentran en condiciones de salud adecuadas para realizar la actividad e informar a la organización de cualquier circunstancia que pueda impedir su participación o resultar relevante para su seguridad. Los

participantes y sus padres, madres o tutores legales deberán tener en cuenta las características de esta prueba deportiva y los riesgos inherentes a la actividad.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y cada participante contará con un seguro de accidentes, de acuerdo con las coberturas y condiciones de las pólizas correspondientes. La cobertura de los seguros no excluirá las obligaciones y responsabilidades que correspondan a la organización conforme a la normativa vigente.

Por último, en caso de accidente o emergencia, todas las personas participantes deberán ayudar, en la medida de sus posibilidades, a las personas afectadas y comunicar lo sucedido lo antes posible a los responsables de la organización.

8. DERECHOS DE IMAGEN

Los padres, madres o tutores legales de cada participante autorizarán la publicación de las fotografías y los vídeos tomados por la organización durante el Cross Infantil en la página web de la ikastola, en sus redes sociales y en otros medios de comunicación, de conformidad con la normativa vigente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes se utilizarán exclusivamente para la organización y gestión del Cross Infantil, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos. Estos datos no se utilizarán para otros fines si no existe una base jurídica que lo permita.

10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en el Cross Infantil Herri Ametsa Talaia implica la aceptación de las normas recogidas en este reglamento. En el caso de los participantes menores de edad, la aceptación del reglamento corresponderá a sus padres, madres o tutores legales.

ACLARACIONES

☎: 943 393 520

email: kirolkomisioa@herriametsa.eus